

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.
Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la sala de rectoría de la Unidad Lerma, a las 15:39 horas del día 08 de noviembre de 2017 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. Rina María González Cervantes, Presidenta del Consejo Divisional dio inicio a la Sesión 12.17, en seguida, le solicitó a la Secretaria, Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, que verificara el quórum quién procedió a pasar lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta del Consejo Divisional.
2. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
4. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Sr. Ángel Peña Díaz. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Sr. Enrique Alfonso Franco Maya. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Se declaró la existencia de quórum.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta presentó en pantalla el orden del día como a continuación se presenta:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

2. Aprobación, en su caso, del orden del día.



3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 11.17 celebrada el 25 de octubre de 2017, (Art. 45 fracción II y 51 del *RIOCA).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto de la "Renovación un Proyecto de Servicio Social. (Art. 58 fracción II del *RO).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de la aplicación del cálculo del índice de desempeño como Criterio de inscripción de UEA.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de la modificación a los Lineamientos para establecer la integración, funciones y operación del Comité de Estudios y Comités Tutorales de los Proyectos Terminales de las Licenciaturas de la División.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje de la División y del cupo para los trimestres 18 Invierno, 18 Primavera y 18 Otoño. (Art. 34, fracción XIII del *RO).

8. Presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2018, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por parte de la Dra. Rina María González Cervantes; Directora de la División; y en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo Académico. (Art. 29 fracción III de la LO; art. 34 fracción I y art. 52 fracción XV del RO).

9. Asuntos generales.

Sin más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 12.17.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 11.17 CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2017, (ART. 45 FRACCIÓN II Y 51 DEL *RIOCA).

La Presidenta presentó el acta en pantalla a los presentes y preguntó si existía algún comentario al respecto, a lo que nadie externó observación alguna.

Sin más comentarios, la Presidenta sometió a votación la aprobación del acta 11.17 (anexo 1), misma que fue aprobada por unanimidad.



ACUERDO 12.17.2

Aprobación del Acta de las Sesiones 11.17 celebrada el día 25 de octubre de 2017.

Antes de comenzar con el punto cuatro del Orden del Día, se incorporaron a la sesión las doctoras Rosy Gabriela Cruz Monterrosa y Karla Pelz contando así con la presencia total de ocho consejeros.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO DE LA "RENOVACIÓN UN PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL.

La Presidenta le solicitó a la dra. Castrillón presentara el Dictamen, quién accedió, a continuación dio lectura al documento y comentó se había acudido con la abogada de CONAFOR para hacer la renovación antes de que se venciera dicho Proyecto ya que actualmente hay alumnos realizando su Servicio Social. La abogada comentó que no existía convenio con la Universidad por lo que se tenía que elaborar, así que con ayuda del departamento de vinculación de esta Unidad se elaboró dicho convenio sólo que el responsable al interior de CONAFOR se encuentra en Zapopan Jalisco por lo que se llevaría tiempo en recibir los documentos firmados.

El alumno Ángel Peña Díaz comentó su experiencia al interior de CONAFOR ya que se encuentra realizando su servicio social actualmente resumiendo que, si se le ha capacitado, se le han entregado manuales de trabajo y le firman los reportes que labora respecto del trabajo realizado.

La Dra. González comentó que le inquieta que el responsable de CONAFOR (el que firma) no esté al tanto de la tarea que cada alumno lleva a cabo en su Servicio Social. En el caso de cualquier servicio social lo que se necesita es un asesor experto en el tema el cual asesore directamente al alumno y que con su firma avale el trabajo del alumno como es el caso del alumno Peña, a quien a su asesor le firmaba los reportes es quién debería de firmar la liberación del servicio social y no un jefe de oficina burócrata.

Una vez comentado lo anterior se procedió a votar el Dictamen el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 12.17.3

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Servicio Social respecto de la renovación del proyecto de servicio social denominado "Conservación y restauración en materia forestal" (CONAFOR)

Responsable: Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.
Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>13.17</u>	
 C.D. C.B.S. C.D. C.B.S. 7	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
UAM Lerma.

Asesores internos: Dr. Derik Castillo Guajardo
Profesor Investigador del (DCBS)

Dr. Heliot Zarza Villanueva
Profesor Investigador del (DCBS)

Asesor externo: Lic. Edgar Conzuelo Contreras
Gerente Estatal México

Vigencia: 3 años, de octubre de 2017 a septiembre de 2020.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA RESPECTO DE LA APLICACIÓN DEL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO COMO CRITERIO DE INSCRIPCIÓN DE UEA.

La Presidenta comentó que, a partir de este trimestre hizo falta cupo en algunos de los grupos, muchos de los alumnos regulares al no encontrar cupo en la UEA les hacía perder dicha regularidad siendo injusto, por lo que se pensó en el Cálculo del Índice de Desempeño es según el ritmo de avance, el grado de avance, el promedio de calificaciones general normalizado, el aprovechamiento de los créditos inscritos en el trimestres lectivo anterior y el promedio de calificaciones normalizado obtenido en el trimestres lectivo inmediato anterior siendo estos los factores de ponderación. En el documento se encuentra como se puede calcular cada una de las variables, y estará al alcance de los alumnos pudiendo incluso hacer el cálculo ellos mismos. En sistemas escolares de Rectoría General se hará el cálculo de cada uno de los alumnos para que tengan prioridad los alumnos regulares en el momento que soliciten su inscripción. Los coordinadores ya llevaron a cabo las pláticas con los alumnos de Biología Ambiental y Psicología Biomédica para explicarles de que se trata este índice el cual será aplicado una vez que se autorice por el Consejo Divisional y que se hagan las pruebas del algoritmo en Lerma por esa razón se dio a conocer lo que es la regularidad por trimestre por lo que se entregó una tabla con dicha información.

Una vez efectuada la explicación anterior preguntó al Consejo si existía alguna duda o comentario al respecto.

La Dra. Karla Pelz Serrano comentó que le parecía muy adecuado dicho criterio, pero lo que no le parecía es que ya se les hubiera presentado a los alumnos como si ya fuera un hecho para las próximas inscripciones si aún no se encuentra aprobado por el Consejo, por tal motivo cree que no se hicieron las cosas de manera correcta, para qué se pide al Consejo opinión que ya se les comentó a los alumnos.



La Dra. González le explica que precisamente esa es la dinámica que los alumnos estén informados en este caso de Índice de desempeño para que posteriormente se apruebe en Consejo.

La Dra. Pelz refiere que no les pidieron opinión, si les parecía o no, sólo fue como informativo, respecto a esta opinión la Dra. González solicita la opinión a alguno de los alumnos.

Por lo que el alumno Peña sustenta lo que refirió la Dra. Pelz, ya que no se les pidió opinión alguna, aunque sabe y considera que es en su beneficio. El alumno Enrique Alfonso Franco Maya se suma a la misma opinión que su compañero Peña.

La Dra. González exhorta a los alumnos y a profesores que siempre pregunten sus dudas por muy simples que les parezcan, ya que en todas las Comisiones hay representación de ellos.

Con estos comentarios, la Presidenta sometió a votación el Dictamen (anexo 3) respecto, del Índice del Cálculo del Índice de Desempeño como Criterio de Inscripción de UEA el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 12.17.4

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Docencia respecto de la aplicación del cálculo del índice de desempeño como Criterio de inscripción de UEA.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER LA INTEGRACIÓN, FUNCIONES Y OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ESTUDIOS Y COMITÉS TUTORIALES DE LOS PROYECTOS TERMINALES DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN.

Una vez que la Presidenta le dio lectura al siguiente punto y solicitó la palabra al Dr. Humberto García Arellano para que abordara el tema siendo esta votación por unanimidad.

El Dr. García Arellano explicó que lo que se hizo fue trabajar en el documento con el que ya contaba la división, se trabajó básicamente en la forma ya que estaban dispersas las funciones del Comité de Estudios y Comités tutoriales, se describieron paso a paso las funciones de los mismos. Se integró la fecha límite para la integración del Proyecto terminal. Se anexaron los formatos de registro de proyectos, de evaluación y de recuperación. En la parte de operación se integro la evaluación de los proyectos quedando a cargo del Comité tutorial con sus respectivos porcentajes de ponderación.

La Presidenta sometió a votación el Dictamen presentado por la Comisión de Docencia (anexo 4), mismo que fue aprobado por unanimidad.



ACUERDO 12.17.5

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Docencia respecto de la modificación a los Lineamientos para establecer la Integración, Funciones y Operación del Comité de Estudios y Comités Tutorales de los Proyectos Terminales de las Licenciaturas de la División.

7. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA DIVISIÓN Y DEL CUPO PARA LOS TRIMESTRES 18 INVIERNO, 18 PRIMAVERA Y 18 OTOÑO. (ART. 34, FRACCIÓN XIII DEL *RO).**

La Presidenta presentó el punto 7 respecto a la UEA que corresponderían al año 2018, a los trimestres 18-I, 18-P y 18-O, el número de grupos para estos trimestres de las Licenciaturas en Biología Ambiental y en Psicología Biomédica, además de establecer las UEA se tiene que establecer la asignación de profesores; establecer cupos y en el acuerdo tendrá que reflejarse el puntaje de corte que tendrá que manejarse para los alumnos que ingresen en el próximo trimestre, Por lo general en la UAM se tienen dos ingresos en Primavera y en Otoño sin embargo después de un análisis con los Jefes de Departamento de la División se decidió que no se abrirá en Primavera ya que no se cuenta con profesores, aulas, suficientes.

En conjunto con los Jefes de Departamento se acordó que el cupo para alumnos de nuevo ingreso será de 40 para el trimestre 18-O, para alumnos de nuevo ingreso para trimestre 18-P será de 0 si no se cuenta con personal académica e infraestructura para su operación y el puntaje mínimo de corte será de 600 para la Licenciatura en Biología Ambiental.

Para la Licenciatura en Psicología Biomédica la programación de las UEA Optativas Interdivisionales quedará sujeta a la oferta acordada con el Coordinación del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI), el cupo para alumnos de nuevo ingreso será de 40 para trimestre 18-O, el cupo para alumnos de nuevo ingreso para trimestre 18-P será de 0 si no se cuenta con personal académico e infraestructura para su operación y el puntaje mínimo de corte será de 600.

La Presidenta sometió a votación la Programación Anual, misma que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 12.17.6

Aprobación de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje de la División y del cupo para los trimestres 18-Invierno, 18-Primavera y 18-Otoño.



PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2018 LICENCIATURA EN BIOLOGÍA AMBIENTAL				
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA	18-I	*18-P	18-O
5311001	Bases de la comunicación matemática		1	3
5311002	Física		1	3
5311003	Bioenergética		1	3
5311004	Química		1	3
5311005	Eje integrador: Bases fundamentales de la vida		1	3
5311006	Bases para el análisis de datos I	2		2
5311007	Biología celular	2		2
5311008	Biología molecular	2		2
5311009	Bioquímica	2		2
5311011	Laboratorio de bioquímica	2		2
5311010	Química analítica	1	1	
5311012	Bases del análisis de datos II	1	1	
5311013	Microbiología	1	1	
5311014	Morfofisiología evolutiva animal	1	1	
5311015	Morfofisiología evolutiva vegetal	1	1	
5311017	Laboratorio de microbiología	1	1	
5311018	Elementos de modelación matricial		1	1
5311019	Biósfera		1	1
5311020	Taxonomía, sistemática y filogenia de seres vivos		1	1
5311021	Diversidad biológica		1	1
5311022	Eje integrador: Diversidad biológica		1	1
5311023	Elementos de modelación dinámica	1		1
5311024	Ecología de poblaciones	1		1
5311025	Ecología de comunidades	1		1
5311027	Ecología microbiana	1		1
5311028	Eje integrador: Ecología	1		1
5311026	Ecología funcional	1	1	
5311029	Ecuaciones diferenciales	1	1	
5311030	Dinámica, equilibrio y estabilidad en los ecosistemas	1	1	
5311032	Ecotoxicología	1	1	
5311042	Eje integrador: Ecosistemas	1	1	
5311031	Problemáticas en los socioecosistemas	1	1	1
5311034	Políticas y legislación ambiental	1	1	1
5311036	Educación ambiental	1	1	1
5311038	Introducción a la geomática	1	1	1
5311033	Eje integrador: Problemáticas ambientales	1	1	1
5311040	Modelación integral de impactos ambientales	1		1
5311045	Biología de la conservación		1	1
5311016	Genética	1	1	1
5311035	Proyectos de evaluación del impacto ambiental		1	1
5311037	Ordenamiento territorial		1	1
5311039	Eje integrador: Ordenamiento e impacto ambiental	1	1	1
5311041	Restauración y rehabilitación de ecosistemas	1		
5311043	Análisis de series de tiempo		1	
5311044	Gestión ambiental		1	
5311046	Desarrollo, sustentabilidad y manejo de socioecosistemas		1	
5311047	Instrumentos remediales	1		
5010000	Complejidad e Interdisciplina		1	1
5311048	Proyecto Integrador:	1	1	1
5311049	Proyecto Integrador:	1	1	1
TOTAL GENERAL		36	34	46

Grupos que no se abrirán

* El cupo para alumnos de nuevo ingreso será de 40 para trimestre 18-O.

* El cupo para alumnos de nuevo ingreso para trimestre 18-P será de 0 si no se cuenta con personal académico e infraestructura para su operación.

* El puntaje mínimo de corte será de 600.


Universidad Autónoma Metropolitana
 Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 13.17




EL SECRETARIO ACADÉMICO

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2018 LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA BIOMÉDICA*				
Clave	UEA	Trimestre		
		18-I	*18-P	18-O
5301001	Bases de la comunicación matemática			1
5301002	Física			1
5301003	Bioenergética			1
5301004	Química			1
5301005	Eje Integrador: Bases fundamentales de la vida			1
5331005	Estadística y diseño experimental	1		
5331006	Anatomía y Fisiología Humana	1		
5331007	Introducción a la Psicología	1		
5331008	Historia de la Psicología	1		
5331009	Proyecto integrador para Psicología Biomédica I	1		
5331010	Estadística avanzada		1	
5301008	Bioquímica			1
5301006	Biología celular			1
5331011	Paidopsicología		1	
5331012	Neurofisiología		1	
5331013	Aprendizaje y memoria		1	
5331014	Sensopercepción		1	
5301007	Biología molecular			1
5331015	Psicología del adulto y del adulto mayor			1
5331016	Cognición y lenguaje			1

* La programación de las UEA Optativas Interdivisionales quedará sujeta a la oferta acordada con el Coordinación del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI).

*El cupo para alumnos de nuevo ingreso será de 40 para trimestre 18-O.

*El cupo para alumnos de nuevo ingreso para trimestre 18-P será de 0 si no se cuenta con personal académica e infraestructura para su operación.

*El puntaje mínimo de corte será de 600.

8 PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, POR PARTE DE LA DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES; DIRECTORA DE LA DIVISIÓN; Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO. (ART. 29 FRACCIÓN III DE LA LO; ART. 34 FRACCIÓN I Y ART. 52 FRACCIÓN XV DEL RO).

La Presidenta hace una breve reseña de cómo es que se maneja y se divide el presupuesto; refirió que se hace bajo un nicho presupuestal que es designado por el Rector de General a cada Unidad, que a su vez designó lo distribuye para las tres Divisiones respecto del número de alumnos activos que tiene cabe mencionar que CBS obtuvo mayor cantidad ya que se ha aumentado la matrícula. Dependiendo de las necesidades de operación de cada Licenciatura de los tres departamentos del material que requiere la División para proporcionar para la operación de dichas Licenciaturas, como lo son salidas de campo y en general operación de la docencia, así como en el número de profesores que tiene cada Departamento, así como el presupuesto de los Departamentos es para investigación. En dirección el monto más fuerte es



el pago de honorarios para el personal de apoyo que hace falta para la gestión de la División, las rentas como la de la fotocopidora, el premio para las áreas de investigación y para los profesores. De la versión que se les envió cambió a esta versión que les presentamos en este momento ya que se ajustó por 9 centavos ya que el asesor del rector hizo esa observación y se modificó quedando un total del proyecto de gestión de \$850,782.00, del proyecto de docencia de \$2,037,893.00, del proyecto de ambiental de \$847,000.00, de alimentos de \$748,000.00 y de salud de \$748,000.00, dando un total de \$5,231,675.00

La Presidenta solicita la palabra a la Licenciada Claudia Elydee Cardeña Medina, por si se tiene alguna duda con respecto al presupuesto por lo que se voto por unanimidad para dicha intervención, el Dr. Alavez tenía duda con respecto a una partida la número 3540101 que está denominada como: instalación, reparación y mantenimiento a equipo especializado, la cual tiene un monto de \$120,000.00 que refirió la Licenciada Cardeña.

El Dr. Alavez comentó que es importante tener en cuenta un contrato de mantenimiento general a los equipos de la División.

Para finalizar este punto la Dra. González sugirió que se buscarán fuentes de financiamiento para obtener fondos adicionales para equipar laboratorios. Y les cuestionó a los presentes acerca de la aprobación del anteproyecto de presupuesto, llevándose a cabo la votación siendo este aprobado por unanimidad.

9. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si tienen algún asunto general que tratar al no haber ninguno sólo comentó ella acerca de la construcción de aulas dos, con respecto a la licitación de la subestación uno de los candidatos cumple con los requisitos, si todo sale bien en abril ya se tendría energía eléctrica para que la sala de computo funcione. Ya se tienen algunas licencias de sistema de información geográfica y el año que entra se comprarían licencias para psicología biomédica y bioinformática.

El uso del laboratorio estará critico ya que los grupos se tendrán que dividir en subgrupos para poder acceder a ellos. Se está en búsqueda de espacios como en algún momento la UAEM prestó un laboratorio o Cuajimalpa aunque sólo fue por un periodo de tiempo pequeño.

La Dra. Cruz pasando a otro tema comentó acerca de las perdidas que se han dado con la cristalería del laboratorio de Alimentos sugiriendo que se tienen que colocar chapas en los muebles en lo que se guarda la cristalería. El Dr. Alavez sugiere colocar una cámara al interior del laboratorio y marcar la cristalería para evitar extravíos. Otra sugerencia es colocar lockers para que dejen las mochilas fuera del laboratorio.

La Dra. Pelz sugiere también que se restrinja la entrada a los laboratorios de personas ajenas, así como al número de alumnos.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>1317</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Para finalizar la Presidenta hace un llamado a todos para hacer conciencia con respecto a cuidar el equipo y material de los laboratorios.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión 12.17 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 17:47 horas del 08 de noviembre de 2017.

C.D. C.B.S.

**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES**
Presidenta

C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.

**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA**
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL CBS